

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 2** *RESOLUCIÓN 418/2014, de 11 de septiembre, del Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se modifica la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, por la que se designan a los componentes de la Comisión de Selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio.*

Mediante la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, del Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, se designaron a los componentes de la Comisión de Selección de personal del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartados 8 y 14, de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, en el artículo 22 del III Convenio Colectivo vigente de la Agencia, en el apartado 12 de la Resolución 365/2006, de 8 de agosto, por la que se aprueban las Normas Generales que han de regir los Procesos de Selección de Personal Laboral ordinario indefinido y en el apartado 4 de las bases de la convocatoria del citado proceso selectivo,

RESUELVO

Primero

Modificar el resolutorio primero de la Resolución 70/2014, de 19 de febrero, del Consejero Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, por la que se designa a los componentes de la Comisión de Selección de personal del proceso extraordinario de consolidación de empleo convocado mediante Resolución 290/2013, de 12 de julio, quedando compuesta la citada Comisión por los siguientes miembros:

Presidente. Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid:

- Titular: Don Clemente Miguel Quero Pascual.
- Suplente: Don Rafael Berriochoa Martínez de Pisón.

Vocales. Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid:

- Titular: Don Fernando Ledrado Gómez.
- Suplente: Doña Paulina Bartolomé López de Sa.
- Titular: Don Javier Pérez Ocerin.
- Suplente: Doña Ana Dolores García Ranera.
- Titular: Doña Silvia Fernández Albaiges.
- Suplente: Don Jesús de Miguel Campos.

Vocales. Centrales Sindicales:

- Titular Centrales Sindicales: Doña Rita Barcala Montejano.
- Suplente: Don Juan Ignacio Costero Sánchez.

Vocales. Letrados de la Comunidad de Madrid:

- Titular: Doña Marta Azabal Agudo.
- Suplente: Doña Cristina Recarte Llorens.

**Segundo**

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a 11 de septiembre de 2014.—El Consejero Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/27.973/14)

